



**ACTA APERTURA DE DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ART. 159.4) Y OFERTA EVALUABLE A TRAVÉS DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE C). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**Expediente [licyt@i](mailto:licyt@i): PEA/105/2024**

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 12:55 horas del día 10 de abril de 2024, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.ª Inmaculada Márquez Montes.

Secretaria: D.ª Luisa María Perete Bernal.

Vocales: D. Francisco Macías Rivero, D.ª Isabel Jiménez Delgado y D.ª Juana Sánchez Benítez.

Asistentes: D. José Enrique Noval Menéndez y D.ª Maria del Mar Ramos Martos.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por esta Diputación para realizar la contratación de los **“Servicios de restauración integral de varias obras pertenecientes a los fondos histórico-artísticos de la Diputación de Sevilla”** con valoración de una pluralidad de criterios de adjudicación, oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 74.759,54€ y por un presupuesto base de 90.459,04€ (74.759,54€ + 15.699,50€ de IVA), verificando que las proposiciones de los licitadores se ajustan al modelo de Anexo III específico de oferta económica y técnica, debiendo incluir la documentación acreditativa de los criterios cualitativos, con el resultado que consta en el anexo adjunto, desglosado en los lotes que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito con fecha 14 de febrero de 2024 y Código Seguro de Verificación jWMJkorPIfk7KtNckit+4w== :

- Lote 1: 20.363,20€ (IVA excluido)
- Lote 2: 13.817,75€ (IVA excluido)
- Lote 3: 15.998,40€ (IVA excluido)
- Lote 4: 8.581,79€ (IVA excluido)
- Lote 5: 15.998,40€ (IVA excluido)

Son rechazadas las ofertas presentadas por el licitador ALET RESTAURACION S.L , con NIF B84457134 a los lotes 1, 2, 3 y 4 al no presentar la oferta económica para dichos lotes (modelo de anexo III específico) y no constar en la PLACSP, en la pestaña de contenido criterio, dentro del apartado “aspecto económico” precio alguno. Con respecto a la oferta del lote 5, el Área promotora deberá determinar si la documentación acreditativa presentada respecto a los criterios cualitativos corresponden a las 24 restauraciones que ofertan.

(\*) El Área promotora deberá requerir:

- **Declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva junto con la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro y de no haber recibido requerimiento de subsanación, a los licitadores que hayan presentado la solicitud de inscripción tanto en el ROLECE como en el Registro de la Junta de Andalucía,**
- Documento de Anexo X (modelo de Declaración Responsable) al licitador Ana María Herrera Escobar con NIF\*\*5606\*\*\* debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo deberá comprobarse que cumplen con los demás requisitos exigidos en los pliegos reguladores del contrato (Anexo IX, si procede, y otros).

Código Seguro De Verificación:	Wc5u+8lwXOQdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	12/04/2024 16:44:38
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	12/04/2024 13:50:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Wc5u+8lwXOQdlyWfpcfBmg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Wc5u+8lwXOQdlyWfpcfBmg==</a>		



La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Área de Cultura y Ciudadanía, para que se proponga la adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, una vez analizadas las mismas con objeto de comprobar si existen ofertas anormalmente bajas, en cuyo caso, deberá seguirse el procedimiento previsto en el art. 149 de la L.C.S.P.

Finalizadas las actuaciones se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Wc5u+8lwXQdlyWfpcfBmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	12/04/2024 16:44:38	
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	12/04/2024 13:50:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Wc5u+8lwXQdlyWfpcfBmg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Wc5u+8lwXQdlyWfpcfBmg==</a>			

**ANEXO**

LICITADOR	LOTES: 1 2 3 4 5	ANEXO X	ROLECE/ CERT. REGISTRO JUNTA ANDALUCÍA	ANEXO III ESPECÍFICO		DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
				OFERTA ECONÓMICA Lotes: 1.- 20.363,20 € 2.- 13.817,75 € 3.- 15.998,40 € 4.- 8.581,79 € 5.- 15.998,40 €	*CRITERIOS CUALITATIVOS (número de restauraciones)	
B84457134 - ALET RESTAURACION S.L.	1	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	2	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	3	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	4	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	5	SI	SI	13.000,00 €	24	SI APORTA
**8205*** - ALEJANDRA GIL DE LA HAZA VIÑUALES	5	SI	(*) Solicitud de inscripción	12.560,00 €	11	SI APORTA
**5606*** - ANA MARÍA HERRERA ESCOBAR	5	(*) NO	(*) Solicitud de inscripción	10.000,00 €	No indica	NO APORTA
**0849*** - JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE	5	SI	(*) Solicitud de inscripción	13.500,00 €	10	SI APORTA
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	1	SI	SI	17.200,00 €	20	SI APORTA
	2			11.700,00 €	20	SI APORTA
	3			13.500,00 €	20	SI APORTA
	4			7.200,00 €	20	SI APORTA
	5			13.500,00 €	20	SI APORTA
**9072*** - IRIA VILELA GARNELO	1	SI	(*) Solicitud de inscripción	18.668,00 €	7	SI APORTA
B21402359 - JESUS MENDOZA S.L.	2	SI	(*) Solicitud de inscripción	11.980,00 €	5	SI APORTA
**4207*** - JOSE MARIA CALDERON HERRERA	2	SI	(*) Solicitud de inscripción	13.817,75 €	7	SI APORTA
**1843*** - JOSÉ DIEGO CHAVES BORREGO	2	SI	(*) Solicitud de inscripción	12.605,05 €	10	SI APORTA
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	1	SI	SI	17.308,72 €	20	SI APORTA
	2	SI	SI	12.159,62 €	23	SI APORTA
	3	SI	SI	13.598,64 €	20	SI APORTA

**\* Criterios cualitativos:**

Como criterio cualitativo se acredita lo siguiente:

Experiencia de una persona en \_\_\_\_\_ restauraciones de obras de arte de similares características a las que constituyen el objeto del contrato, por encima de las mínimas exigidas en el punto 4.3 del Anexo I (5 restauraciones), realizadas en los últimos cinco años, con un máximo de 20 restauraciones, según lo establecido en el apartado 9.2.B del Anexo I.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Wc5u+8lwXOQdlyWfpcfBmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	12/04/2024 16:44:38	
<b>Observaciones</b>	Luisa María Perete Bernal	Firmado	12/04/2024 13:50:45	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Wc5u+8lwXOQdlyWfpcfBmg==		<b>Página</b>	